

PLAN DIGITAL

Artículos 111 bis.5 y 121, Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

El plan digital de centro definirá los objetivos, actuaciones y procedimientos a desarrollar en materia de digitalización, con la finalidad de mejorar la competencia digital la eliminación de situaciones de riesgo por la inadecuada utilización de las TIC.

a) Objetivos

Objetivos en la dimensión educativa

Logros y metas relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje y la organización didáctica y metodológica:

Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas de los distintos departamentos.

Uso más frecuente de metodologías apoyadas en dispositivos digitales: gamificación, visitas virtuales...

Formar al alumnado en el uso de nuevos instrumentos digitales que les ayuden en su aprendizaje, de una forma más creativa y orientada a proyectos.

Desarrollar el pensamiento computacional y la programación informática con aplicaciones como Scratch, Machine Learning, Arduino...

Promover la creación de grupos de trabajo y comunicación virtuales que trasciendan el espacio físico del aula, si bien muchos profesores ya utilizan plataformas virtuales para la comunicación de aspectos relacionados con sus asignaturas.

Facilitar la atención a la diversidad dentro de cada aula, así como la buena convivencia entre iguales con juegos y propuestas integradoras y personalizadas para cada caso.

Logros y metas relacionados con los procesos de evaluación

Avanzar en la evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos en las diversas materias.

Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación mediante el uso de formularios, portafolios digitales, actividades interactivas...

Relacionados con los contenidos y currículos

Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo mediante el uso de herramientas digitales y colaborativas.

Adquisición de material para impartir programación informática en la asignatura de Tecnología: Placas Arduino y componentes.

Objetivos en la dimensión organizativa

Logros y metas relacionados con la gestión y organización del centro

Utilizar medios digitales para las comunicaciones internas del centro: convocatorias, documentos de centro, programaciones didácticas, actas de departamento, instrucciones a familias...

Reducir el uso de papel impreso.

Logros y metas relacionados con prácticas de liderazgo y gobernanza

Constitución de un nuevo equipo TIC con reuniones periódicas.

Mejora de los documentos de centro en relación con la integración TIC.

Nuevo plan de formación de la competencia digital docente.

Logros y metas relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social

Fomentar y continuar con la cultura de compartición de recursos y materiales entre profesores.

Promocionar el uso de las nuevas tecnologías superando los prejuicios que pueden existir debido al desconocimiento de estas.

Proporcionar al profesorado acceso a recursos virtuales que le estimulen en la realización de los propios, adaptados a su actividad dentro del aula.

Potenciar el conocimiento y acceso a portales institucionales (Junta de Castilla y León) y repositorios institucionales.

Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet.

Objetivos en la dimensión tecnológica

Logros y metas relacionados con la Infraestructura

Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC, así como software.

Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.

Logros y metas relacionados con la Seguridad y confianza digital

Formación en seguridad y uso correcto de las TIC en todos los cursos.

Mejoras en software de seguridad de los equipos.

b) Actuaciones
<p>ACCIÓN 1: Mantenimiento de equipos tecnológicos.</p> <p>ACCIÓN 2: Mantener o mejorar el nivel de certificación TIC.</p> <p>ACCIÓN 3: Mantener actualizada la página web del Centro.</p> <p>Se plantean varios recursos para la integración de las TIC en el centro:</p> <p>Elaboración de rúbricas de competencia digital.</p> <p>Plantear proyectos de aprendizaje colaborativo por proyectos mediante documentos compartidos y aplicaciones digitales.</p> <p>Elaboración de formularios en las diversas asignaturas para la autoevaluación de los alumnos, encuestas, exámenes...</p> <p>Uso de componentes electrónicos (Arduino) y simuladores digitales para la impartición de pensamiento computacional y programación informática.</p>
c) Indicadores de seguimiento
<p>INDICADORES DE LOGRO</p> <p>Adecuación de los contenidos digitales y actividades programadas.</p> <p>Grado de utilización de las herramientas digitales dentro y fuera del aula.</p> <p>Valoración de la información y la formación digital recibida por el profesorado.</p> <p>Grado de satisfacción de los mecanismos digitales para establecer contacto con las familias.</p> <p>Actualización de la web.</p> <p>Mantenimiento y reparación de los recursos digitales del centro</p>



d) Evaluación

El Plan TIC ha de ser evaluado. En nuestro caso, esta evaluación se llevará a cabo por el equipo TIC del Centro teniendo en cuenta los resultados obtenidos fruto del proceso de seguimiento del Plan.

Seguimiento y diagnóstico.

Es fundamental llevar a cabo un seguimiento del Plan TIC, así como un diagnóstico de su adecuación a las necesidades y a la realidad del Centro. En este seguimiento se determinará el nivel de competencia TIC de la comunidad educativa o las necesidades formativas de la misma, entre otros aspectos.

El seguimiento y la evaluación del Plan TIC corresponde al equipo TIC, como se indicó anteriormente. Sin embargo, se vuelve imprescindible la colaboración del resto de la comunidad educativa. Así, el Plan se revisará periódicamente, preferiblemente una vez al año, elaborándose un informe en el que se incluyan las propuestas de mejora.

Los resultados de la evaluación serán parte de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para la mejora, en caso necesario, del plan en el curso siguiente.